



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

(Comienza la sesión a las once horas y treinta y un minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Buenos días a todos.

Iniciamos en este momento, a las once y treinta y un minutos, la segunda comparecencia del día de hoy.

La Sra. Secretaria va a proceder a la lectura del Orden del Día.

Único.- Comparecencia de la Consejero de Educación, Cultura y Deporte, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2012. [8L/1100-0001]

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Único punto del orden del día.- Comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2012.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): El Sr. Consejero tiene ahora unos treinta minutos para la exposición oral de su presupuesto.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias, Sra. Presidenta. Sres. Diputados. Muy buenos días.

Comparezco antes ustedes para presentar el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad de Cantabria para el año 2012, en lo que hace referencia a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Me acompañan, en la comparecencia, los Altos Cargos de la Consejería. En esta sede parlamentaria quiero agradecerles públicamente su dedicación y compromiso con Cantabria, compromiso manifestado con un trabajo intenso y extenso que no sabe de horarios. Les pido a ellos también que transmitan mi agradecimiento a todos los funcionarios de la Consejería.

Sé que estos cinco meses desde la toma de posesión han requerido un esfuerzo extraordinario, pero los resultados de vuestra buena gestión están empezando a ser patentes.

El presupuesto total de la Consejería es de 556.793.708 euros. Lo cual representa un 25 por ciento del total del presupuesto del Gobierno de Cantabria. El presupuesto equivalente, en el año 2011, que al no existir una Consejería similar en el anterior Gobierno ha sido obtenido sumando el presupuesto de educación con las partidas correspondientes a cooperación al desarrollo, cultura y deporte, era de: 561.244.363 euros. Es decir, estamos ante una reducción del presupuesto de 4.450.000 euros, equivalente a un 0,79 por ciento.

En mi intervención voy a referirme de forma diferenciada a los siguientes cinco ámbitos: educación no universitaria, educación universitaria, Cooperación al desarrollo, cultura y deporte.

Para cada uno de estos ámbitos, les destallaré las cifras más significativas y su comparación con el presupuesto de la Comunidad en el año 2011, así como las actuaciones que consideramos más significativas.

Comienzo con la educación no universitaria. El presupuesto para la educación no universitaria es de 444.612.000 euros. Una cifra que representa 1.344.975 euros más que la cifra del año 2011; es decir, un 0,30 por ciento de incremento.

Es interesante resaltar que en relación con el presupuesto total de la Comunidad de Cantabria, el presupuesto de educación no universitaria representa el 18,23 por ciento del total. Y el 20,22 por ciento del total, si se tiene en cuenta, si se elimina la partida correspondiente a la deuda pública. Esta cifra pone de manifiesto el claro compromiso de Cantabria y de su Gobierno por la calidad de la educación en nuestras escuelas.

Podemos afirmar que la comunidad educativa de Cantabria, tras tres legislaturas de incrementos presupuestarios muy significativos está en condiciones de aspirar a la excelencia. No se nos debe ocultar, sin embargo, que la calidad de la educación no guarda necesariamente una relación directa con el gasto.

En un estudio comparativo presentado recientemente en Madrid, en el marco de un encuentro internacional, se ponía de manifiesto que en muchos países europeos, entre ellos España, no se había conseguido una mejora de sus sistemas educativos, a pesar del incremento constante del gasto por alumno.



Otros factores como la motivación y formación del profesorado o la directa implicación de las familias eran fundamentales para alcanzar un nivel de excelencia.

Esto, lógicamente, no quiere decir que el gasto en educación tenga una importancia menor. Estamos ante una condición necesaria, que dirían los matemáticos, pero no nos engañemos no es una condición suficiente.

El esfuerzo que toda la sociedad y el Gobierno hacen para que no falten los recursos económicos necesarios, han de tener la respuesta. Respuesta del personal docente, de los equipos directivos de los centros, de la Administración educativa, de los agentes sociales, de las familias. Han de tener la respuesta de un mayor compromiso y de una mayor responsabilidad.

Por eso, desde aquí quiero hacer llamamiento a los partidos políticos, a los sindicatos, a las asociaciones de padres para que con la lealtad institucional requerida, trabajemos juntos por el bien de la educación en Cantabria y por su prestigio.

La partida más significativa del presupuesto de educación no universitaria es la que hace referencia al personal docente de los centros públicos. Es decir, de los centros gestionados directamente por la Administración. Dicha cifra es de 256.867.864 euros, lo que representa un descenso de 4,5 millones respecto del presupuesto del año 2011.

Esta reducción presupuestaria tiene su origen en varios conceptos. Primero, la eliminación de la partida correspondiente a incentivos a la jubilación, que como ustedes saben, responde a la aplicación de la LOE. El ahorro en el capítulo de trienios, derivado de las jubilaciones anticipadas, producidas en este curso, y las consiguientes sustituciones de profesores con muchos trienios por profesores más jóvenes. Y las modificaciones legales producidas en las obligaciones de cotización a la Seguridad Social.

Aprovecho este momento para confirmar el compromiso del Gobierno de Cantabria y el de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de convocar el número máximo posible de plazas en la convocatoria de profesores de enseñanza secundaria que tendrá lugar en el año 2012.

La estabilidad del profesorado redunda en una mayor continuidad de los proyectos educativos de los centros y por tanto, en una mayor calidad.

Siguiendo con la educación no universitaria la segunda partida más significativa corresponde a la financiación de centros privados sostenidos con fondos públicos. Esta partida en el Presupuesto de 2012 asciende a 76,5 millones, cifra que en los presupuestos de 2011 era de 74.050.000 euros. Estamos, por tanto, a primera vista ante un incremento presupuestario de 2.450.000 euros, es decir, un 3,31 por ciento.

Sin embargo, este incremento presupuestario no implica que haya habido cambios en los conciertos durante el curso 2011-2012, que son los conciertos los heredados del anterior Gobierno ni que estén previstos cambios significativos en la política de conciertos.

El incremento responde a la insuficiencia presupuestaria con la que el anterior Gobierno ocultaba un tanto vergonzosamente la realidad. Y la realidad es que el gasto en educación concertada ha crecido de manera sostenida en los últimos años del Gobierno del Partido Socialista y del Partido Regionalista a una media del seis por ciento anual, sin la suficiente cobertura presupuestaria.

Significativas son también, en lo que hace referencia al presupuesto de educación no universitaria, las partidas que se destinan a servicios complementarios, me refiero al transporte escolar, con dieciocho millones y medio; a comedores, con 3.555.000 euros.

En este sentido, en el del transporte y los comedores esta administración tiene la intención de resolver situaciones injustas, presentes en nuestra región, como son la falta de ayudas en transporte y comedor a familias de Torrelavega y Comarca del Besaya, con niños con necesidades educativas especiales y que son escolarizados por la Consejería, en el colegio concertado Doctor Fernando Arce, al no disponer de centros públicos con servicios equivalentes. Estas familias tienen, lógicamente, el derecho que les corresponde de transporte escolar y comedor.

En relación con el cheque libro, la partida presupuestaria pasa de tres a cuatro millones de euros. No me importa reconocer, que no se trata de un mayor compromiso con estas ayudas. Nos gustaría que el compromiso fuera mayor, pero la situación económica nos hace llegar hasta donde podemos llegar.

Este incremento de un millón, corresponde de nuevo, a una insuficiencia presupuestaria, que es corregida en estos presupuestos, porque cuatro millones de euros es el gasto real en los últimos años.



Paso a referirme ahora a los programas de actuación que considero relevantes, por su novedad, tal y como los concebimos, nosotros, en el panorama educativo de Cantabria. Son un punto de partida, en lo que sin duda, serán algunas de las actuaciones fundamentales de la gestión de la educación en esta legislatura.

El primer programa es el de Cantabria Emprendedora. Uno de los problemas más acuciantes de España en general, y de Cantabria en particular, lo sabemos bien, y se habla mucho de ello en el Parlamento, es el paro juvenil.

Este programa será nuestra primera aportación a la mejora del empleo en nuestra sociedad, y se materializará en un plan de fomento del espíritu emprendedor en la formación profesional. Para que Cantabria sea más competitiva, sostenible, productiva y responsable, necesita una nueva forma de educar y de afrontar la formación profesional, que ponga el espíritu emprendedor entre las destrezas esenciales a fomentar. Este plan será presentado antes de finalizar el año, y a él se destina en el presupuesto, una partida de medio millón de euros.

En estos momentos, al referirme a la formación profesional, quiero resaltar, el compromiso de este Gobierno con la formación profesional, que se materializa en un incremento del presupuesto del 24,67 por ciento, pasando de los 2.657.000 euros del anterior presupuesto a 3.312.000.

En el ámbito de la innovación educativa, la demanda social de un sistema educativo en el que la enseñanza de la lengua inglesa deje de ser una asignatura pendiente en Cantabria, se materializará en dos programas: un programa de capacitación lingüística del profesorado, al que se destina medio millón de euros; y un programa de inversión lingüística en la educación infantil, con un presupuesto de 1.100.000.

Confiamos en que estos programas nos permitan sentar las bases del nuevo escenario y que, escenarios presupuestarios mejores, nos permitan seguir en este camino.

Paso a continuación, a referirme al presupuesto relativo a la educación universitaria. El presupuesto total, asciende a la cifra de 68.341.301 euros.

Las partidas más significativas en este ámbito son las siguientes: programa de suficiencia financiera, incluido en el contrato programa de la Universidad de Cantabria, pasa de 64.192.565 euros a 65.248.460 euros; es decir, un incremento de algo más de un millón de euros, un 1,64 por ciento.

A la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, la partida presupuestaria prevista es de 585.105 euros, y para la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la aportación contemplada en el presupuesto es de 451.475 euros.

Las partidas correspondientes a la Universidad de Cantabria suman en total 67.26.656 euros. En el presupuesto de 2011, era de 68.992.885 euros. Estamos, por tanto, ante una reducción de 1.966.229 euros, que representa el 2,85 por ciento.

Estos dos millones de euros corresponden, fundamentalmente, al programa de adaptación al espacio europeo de educación superior, con un recorte de algo más de 750.000 euros y que la Universidad de Cantabria considera prácticamente concluido a efectos presupuestarios. Y a la partida correspondiente a reforma, ampliación, mejora y equipamiento.

La Universidad de Cantabria ha decidido recortar de esta manera, responsablemente estas partidas a requerimiento del Gobierno de Cantabria, para corresponsabilizarse con la necesidad de hacer frente a la difícil situación económica en la que nos encontramos.

Además, este recorte presupuestario se verá compensado con la financiación de cinco millones de euros comprometida por el Gobierno de Cantabria para el Campus de Excelencia Internacional en la convocatoria recientemente resuelta.

Les recuerdo, Señorías, a efectos de comparación, que la cifra equivalente en la convocatoria del año anterior fue de dos millones de euros. Podemos afirmar, sin faltar a la verdad por tanto, que el balance presupuestario es de un millón de euros a favor del presupuesto de 2012.

En resumen, los programas presupuestarios del área de educación representan en el proyecto de presupuestos para 2012 en su conjunto, una cuantía similar a la consignada en el presupuesto para el 2011.

De esta manera se da cumplimiento al compromiso del Gobierno, y de una manera especial de su Presidente, de no aplicar recortes presupuestarios en este ámbito.



Paso a referirme a continuación al presupuesto correspondiente a cooperación al desarrollo. El Presupuesto total previsto para cooperación al desarrollo en 2012 es de 4.344.460 euros, estamos ante una reducción de 452.000 euros, que representa en torno al nueve por ciento.

Sin embargo, y es importante resaltarlo, a pesar de esta disminución presupuestaria, las ayudas destinadas a países en desarrollo tendrán un incremento de más del diez por ciento, pasando de 3.040.000 euros del 2011 a 3.344.000 en el presupuesto del 2012.

En este año, en el 2012, la cooperación para los países más desfavorecidos representará el 76,73 por ciento del presupuesto total que el Gobierno de Cantabria destina a cooperación, el 76,73 por ciento. En el presupuesto de 2011 esta partida representaba únicamente el 63 por ciento.

El incremento de las partidas destinadas a países en desarrollo es posible gracias a un proceso de racionalización de gasto que nos va a permitir destinar con mucha más eficacia el dinero de cooperación a la cooperación real, eliminando todas aquellas partidas presupuestarias que en el año 2011 estaban destinadas a propaganda y publicidad del anterior gobierno.

Paso a continuación, Señorías, a referirme al presupuesto correspondiente a la Dirección General de Cultura, que asciende a 23.790.049 euros.

El Presupuesto contempla una reducción de 2.280.000, es decir, el 8,75 por ciento con respecto al presupuesto del 2011. Una reducción que viene impuesta por la situación económica, pero que hemos conseguido sea inferior a la reducción realizada el año pasado, que fue del 18 por ciento.

Las partidas del presupuesto para los distintos servicios son las siguientes: servicio de centros culturales, seis millones aproximadamente, algo más de seis millones de los que cerca de 3,5 corresponde a gasto de personal, tanto funcionarios como personal contratado a través de las sociedades regionales, que asciende, el de las sociedades regionales, a más de un millón de euros.

Servicio de Archivo y Bibliotecas, 2.719.245 euros, de los que 750.000 corresponden a personal de la Sociedad Regional de Cultura y Deporte.

Servicio de Gestión y Promoción Cultural. Es la partida más significativa con 12.435.000 euros; es decir, el 52 por ciento del total. Se incluyen, están incluidos en este capítulo las aportaciones de la Consejería a las siguientes sociedades públicas: Sociedad Palacio de Festivales, 4.211.853 euros; Fundación Festival Internacional de Santander, 800.000 euros; Sociedad Gestora del Año Jubilar Lebaniego, 100.000 euros, en esta ocasión, esta sociedad tiene una reducción del 90 por ciento, ya que la práctica totalidad de sus actuaciones va a ser asumida por la Sociedad Regional de Cultura y Deporte. Y Sociedad Regional de Cultura y Deporte, 2.420.000 euros. Y el último Servicios, el Servicio de Patrimonio Cultural tiene un presupuesto de 2.567.074 euros.

La reducción del presupuesto en el ámbito de la Dirección General de Cultura, esos dos millones a los que antes hacía referencia, ha sido realizada en dos grandes áreas.

En primer lugar, las sociedades públicas. El Palacio de Festivales y el FIS contarán con menos fondos, pero esperamos y esperamos con fundamento que ello no menoscabe la calidad de su programación. Todos sabemos que son tiempos difíciles para la lírica y también lo saben los propios artistas y creadores y esto hace que las pretensiones, sus pretensiones, se hayan ajustado a la situación.

El segundo factor de reducción presupuestaria hace referencia a las infraestructuras culturales que deberán esperar a mejores tiempos. En la actualidad, podríamos decir, tras el furor constructivo del pasado, son 29 los centros culturales dependientes de la Consejería. Por contraste, con este furor constructivo de nuevos centros, nos hemos encontrado con situaciones de deterioro muy delicadas a las que no se ha prestado la atención debida, es el caso, entre otros, del Palacio de Sobrellano y de la Filmoteca. Nuestra actuación se centrará en este ámbito, en una política responsable de mantenimiento de las infraestructuras.

Por contraste, la apuesta de la Consejería por la acción cultural es patente en los presupuestos que hoy presentamos.

En mi primera comparecencia ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, anuncié nuestra apuesta por los creadores, por las empresas y las asociaciones de Cantabria, que desarrollan su actividad en el ámbito de la cultura.

Tras realizar el esfuerzo requerido para crear los espacios necesarios, el presupuesto que presentamos pone de manifiesto de nuevo, nuestro compromiso. Así, la partida para entidades locales crece un 20,5 por ciento y la correspondiente a instituciones sin ánimo de lucro un 16,7 por ciento.



Por otra parte, la apuesta por los creadores y empresas culturales de Cantabria, se plasma en nuevas ayudas a circuitos de música y de artes plásticas, de artes escénicas, al apoyo..., a la presencia en ferias, etc. Estos circuitos harán llegar la cultura a toda la región, descentralizando y expandiendo la oferta.

Se han aumentado asimismo, las partidas para festivales y exposiciones, las ayudas a la edición y a las becas para artistas. Por sectores, grosso modo, la acción cultural destina el 10 por ciento a la música, 11 por ciento al sector audiovisual, 15 por ciento al mundo editorial, 14 por ciento a las artes escénicas, 24 por ciento a las artes plásticas, 10 por ciento a ayudas artísticas y un tres por ciento al circo, magia y afines.

También quisiera resaltar que en el Servicio de Patrimonio hemos apostado por la investigación y el estudio, al tiempo que consignamos una partida importante de 1.369.500 euros, para la conservación y restauración del patrimonio, en este sentido, en el de la restauración del patrimonio y por lo que hace referencia al patrimonio eclesiástico, la convocatoria de la Comisión Mixta, Obispado-Consejería, obligada por ley, permitirá dotar al servicio de una planificación necesaria en nuestra región. Confiamos en que la Comisión consiga reducir algunos costes y desde luego desterrar la improvisación, o la arbitrariedad en la recuperación del patrimonio.

Y ya para terminar, me referiré al presupuesto de la Dirección General de Deporte. Para 2012 proponemos un gasto de 14.187.983 euros, que representa con respecto al de 2011, una reducción del 3,04 por ciento; es decir, una reducción de 444.675 euros.

Al igual que ocurre con cultura, esta pequeña reducción tendrá lugar en las partidas correspondientes a infraestructuras. Efectivamente, el Capítulo 6, correspondiente a inversiones reales, asciende a 1.054.000 euros, frente al 1.320.000 euros del 2011. Una reducción, por tanto, del 20 por ciento.

Y en el Capítulo 7, de transferencias de capital, la partida total es de: 5.920.000 euros, con una reducción pequeña, del dos por ciento; es decir: 129.000 euros.

Esta última partida, los seis millones aproximados de euros correspondientes a la transferencia de capital, representa el 42 por ciento del total del presupuesto de la Dirección General de Cultura.

Desgraciadamente, hemos de decir que esta partida está comprometida en su mayor parte por el anterior Gobierno, que apenas nos ha dejado margen de maniobra. En efecto, de esos aproximadamente seis millones de euros, más de dos millones son para el consorcio de piscinas; otros dos millones, para el Convenio con el Racing y 600.000, para el campeonato del mundo de vela. Poco más de un millón de euros quedan para nuevos compromisos.

Se podría decir que seis ayuntamientos, los incluidos en el consorcio de piscinas, recibirán el 66 por ciento de todo el dinero disponible para los ayuntamientos de la región.

Una situación que a mi parecer es totalmente injusta y está derivada y obligada por las decisiones tomadas por el anterior Ejecutivo.

Si las infraestructuras disminuyen ligeramente, la reducción presupuestaria por contraste no afecta, todo lo contrario, a las líneas de trabajo que nos hemos propuesto y que en su día anunciamos.

Así, las ayudas para el deporte escolar sube de 800.000 a 850.000 euros. Las subvenciones a las federaciones pasa de 604.000 a 612.000. En este sentido, me gustaría resaltar que las federaciones cántabras de discapacitados físicos e intelectuales recibirán 79.000 euros, frente a los 25.000 euros del 2011. Es decir, un incremento superior al 300 por ciento, reforzando de este modo su autonomía en la gestión de las actividades que organizan.

Y en tercer lugar, los ayuntamientos recibirán una ayuda para gastos corrientes, en el ámbito del deporte, de 165.000 euros en lugar de los 137.000 del año anterior. Esta última cifra 165.000 euros para los ayuntamientos, a todas luces insuficiente, pone de manifiesto de nuevo la falta de equidad del consorcio de piscinas. En efecto, por este mismo concepto, por un concepto que todos los demás ayuntamientos de la región recibirán 165.000 euros, el presupuesto previsto para los seis ayuntamientos del consorcio es de 802.113 euros.

Es decir, de todo el dinero destinado a los ayuntamientos para gastos derivados de la práctica del deporte, los seis que integran el consorcio, cuyo signo político en la anterior Legislatura era coincidente al cien por cien con la del Gobierno Socialista-Regionalista, los seis ayuntamientos de toda Cantabria reciben el 83 por ciento, dejándonos prácticamente las manos atadas para poder ayudar al resto de ayuntamientos, tanto en el ámbito de las infraestructuras como en lo que hace referencia a las transferencias para gastos corrientes.

Termino mi intervención en lo que hace referencia a la Dirección General de Deporte, indicando que la partida presupuestaria dedicada al fomento de los deportes autóctonos será de 640 mil euros, a través de las federaciones



cántabras de bolo y de remo. Con ello iniciamos un nuevo modo de operar en el que dejaremos al margen, estará ausente el clientelismo y en el que las federaciones ocuparán el lugar que a nuestro entender les corresponde.

Señorías, el nuevo Gobierno de Cantabria, fiel al compromiso adquirido por su Presidente presenta unos presupuestos de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en los que en primer lugar, la educación no sufre recortes y seguirá contando con los recursos requeridos para garantizar su calidad.

En segundo lugar, la eficiencia en el gasto de cooperación al desarrollo, pasa del 63 al 77 por ciento. Por su parte, el área de cultura presenta un impulso relevante de la acción cultural e incorpora nuevos circuitos regionales.

Finalmente, los programas relativos al deporte escolar y el apoyo a federaciones y ayuntamientos ponen de manifiesto el compromiso de este Gobierno con el deporte base.

Muchas gracias por su atención.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias Sr. Consejero.

Como saben ustedes, existe la posibilidad ahora de acudir a una suspensión de la sesión, si así lo solicita cualquiera de los tres Grupos Parlamentarios y si no es así, pasamos directamente a la intervención de los Grupos Parlamentarios, comenzando por la intervención de la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

Yo abandono ahora la Presidencia porque voy a ser Portavoz de mi Grupo, de manera que lo presidirá el Vicepresidente.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Continuando con lo dicho por la Sra. Presidenta, tiene la palabra doña Rosa Eva Díaz Tezanos, por tiempo de diez minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias Sr. Presidente. Bienvenida al Consejero y a los Altos Cargos a esta Comisión.

Yo tengo que comenzar diciéndole Sr. Consejero que es muy difícil debatir sobre un presupuesto que es falso. Que es muy difícil debatir sobre un presupuesto que se basa en mentiras y cuyos datos no son reales. Y además de muy difícil sobre todo es inútil.

Y yo le digo esto porque usted sabe que el Presidente de Cantabria ha dicho a todos los cántabros que hay cientos de millones de euros pendientes de llevar al presupuesto, a este Presupuesto que usted acaba de presentar. Ha dicho además que el déficit no está controlado y que han engañado en los datos porque si se hubieran contabilizado estaríamos aproximadamente en un cuatro por ciento del déficit. Y luego lo ha rematado diciendo que no sabe lo que va a hacer.

El 21 de noviembre el Sr. Diego presentó el presupuesto, éste que hoy debatimos. En ningún momento de esa presentación habló de esto que le acabo de decir sino que se sintió orgulloso además de que nos presentaba unos presupuestos expansivos, a pesar de que Cantabria estaba en bancarota, en quiebra. Difícil de entender, que se presenten presupuestos expansivos con una Comunidad en colapso total.

El pasado lunes 28 salieron los datos del déficit y el Gobierno hizo un comunicado mostrándose satisfecho y achacando además ese buen dato a la política económica que el Gobierno había llevado a cabo. Y a las 24 horas de ese comunicado el Presidente nos regala estas declaraciones que yo le acabo de citar, diciendo que el presupuesto del día 21 no refleja la realidad económica de nuestra Región.

Y yo digo, si el máximo responsable de Cantabria ha dicho esto, lo que tiene que hacer es coger este presupuesto, retirarlo y traer uno nuevo. Traer uno de verdad, que refleje la situación económica real de verdad, que refleje la situación económica real de nuestra Región. Y a partir de ese momento, todos empezamos a debatir sobre un presupuesto que se ajusta a la realidad de Cantabria.

Lo que sin duda, es muy difícil, Consejero, y yo...

Y yo lo lamento, es debatir sobre una mentira, sobre una falsedad. Porque todo lo que rodea a este presupuesto ha sido y es una gran mentira, que no se ajusta para nada a la realidad de nuestra Región.

Y es un presupuesto que está instalado en la mentira pero incluso antes de llegar a esta Cámara, y yo tengo la obligación de decirlo en esta Comisión, en ésta y en todas las comisiones referidas a los presupuestos de Cantabria.

Y le digo esto porque mire, este presupuesto se presentó fuera de plazo incumpliendo la Ley de Finanzas de Cantabria, y se presentó diciendo a los cántabros, mintiéndoles y diciéndoles que el Gobierno no tenía y documentos del



Estado, del Ministerio de Economía para poder hacerlo antes del 31 de octubre, eso sí, el 31 no estaba y no se podía presentar pero el 21 llegaron aquí a las doce de la mañana. Todo ello por intereses partidistas.

En segundo lugar, porque ustedes han estado permanentemente diciendo que esta Región está en bancarrota, en quiebra y esto es otra mentira, tenía como objetivo alarmar a la ciudadanía, crear un estado de opinión y de ánimo que finalmente haga que la gente se resigna a lo que va a venir. Y lo que va a venir son recortes.

Una mentira que tengo que decir que queda desmontada con el informe económico financiero que acompaña a estos presupuestos y que es la única verdad de toda la documentación que ustedes han mandado al Parlamento.

Y en tercer lugar, porque el capítulo de ingresos de este Presupuesto se basa en una serie de falsedades importantes que obviamente invalidan cualquier propuesta de gasto.

Nos encontramos con ingresos inflados que disparan el déficit, 232 millones de euros. Nos encontramos con que el año que viene se va a recaudar más por el impuesto de sucesiones que se ha suprimido, este año hay 50 millones de euros y el año que viene recaudamos sin ese impuesto 55 millones.

Y además se contemplan ingresos ficticios entre otros como los 40 millones de Valdecilla que no tienen ningún soporte más allá de las palabras de Rajoy en un mitin electoral o en la campaña electoral en la que ha estado aquí.

Datos y números que desvelan un crecimiento del déficit del 35 por ciento cuya deuda se incrementa además un 26 por ciento.

Yo creo, Consejero, que este es un presupuesto cuadrado a martillazos, cuyo último golpe se le dio el Presidente cuando nos dijo que éste no es el de los datos reales, que faltan de contemplar más cosas, otras deudas que no están en el presupuesto y que además incluso en esas declaraciones le preguntaron pero no las concretó.

Por lo tanto, este es un presupuesto irreal, cuyo debate es muy complicado, porque para poder hacer un debate serio y un debate con rigor necesitamos cifras ciertas, que se ajusten a la realidad. Necesitamos un presupuesto de verdad y necesitamos un Presidente de verdad que no mienta, un Presidente que cuando presenta el día 21 el presupuesto sea el presupuesto de verdad, el presupuesto real de nuestra Comunidad Autónoma.

¿Cómo nos vamos a crear ese compromiso que usted dice que tiene de que no se va a recortar en educación, si hasta ahora no ha cumplido ni uno solo de sus compromisos?

Y la pregunta es si este presupuesto que usted ha presentado es realmente el que figura en el documento que ha llegado a este Parlamento. Y yo tengo serias dudas.

No obstante sí que quiero hacerle algunas reflexiones entorno al documento que aquí ha venido. Y la primera es que nos presenta un presupuesto que va en la dirección contraria a lo que necesita el sistema educativo de Cantabria.

Le digo esto porque este documento se caracteriza por dos cosas, por dos cosas que ponen en riesgo la buena marcha del sistema educativo de nuestra Región, los avances que se han realizado en los últimos años. Atenta contra la enseñanza pública y ataca la equidad e inclusividad del sistema educativo de Cantabria.

Me voy a centrar en estos aspectos y si tengo tiempo, obviamente, hablaré de otras cuestiones. Le decía que es un presupuesto que atenta contra la enseñanza pública y nos podemos remitir a algunas partidas a las que usted no ha hecho referencia, la partida de personal docente usted la justifica pero la realidad es que desciende.

¿Qué supone eso?, hay más alumnos pero hay menos profesorado, se incrementa la ratio, hay menos calidad en el sistema educativo. Hay una pérdida de calidad que se ha alcanzado en los últimos años.

Este ataque a la enseñanza pública se contempla también en las partidas destinadas al funcionamiento de centros que bajan más del diez por ciento. Unas partidas que han crecido de forma constante en los últimos años y que hace posible que los centros tengan programas propios y una mayor autonomía, Consejero, que yo le recuerdo que en su primera comparecencia, dijo que la iba a potenciar, pero encaja muy mal con la asfixia económica a la que usted somete a los centros educativos.

Le reconozco una cosa y es que ha incrementado en la Dirección General de Formación Profesional en funcionamiento de centros, 600.000 euros. A mi juicio un error, un error y que no cambia para nada la idea que le estoy expresando. En cualquier caso, el balance es que los gastos de funcionamiento de centros se han recortado más de 1.400.000 euros y que se han trasvasado 600.000 a la Dirección General de Formación Profesional.



Tampoco ha hablado usted de infraestructuras educativas en los centros públicos. No crece el Capítulo 6, cuando se tienen que hacer frente a unas necesidades de escolarización, que parece que no están previstas. En su rueda de prensa no habló de la necesidad de ampliación en Cartes, de ampliación del Instituto de Astillero y como veo que tampoco hablan ustedes de la financiación estructurada, ésta que ha permitido a Cantabria dotarse de un capital educativo importante, pues estamos realmente preocupados de cómo se van a abortar esas necesidades. Y espero también y aprovecho para decírselo aquí, que su intransigencia ideológica, no le haga retrasar más una obra que cada día que pasa es más urgente.

Y me refiero al Colegio de Colindres, ya hemos debatido sobre ello en el Pleno del Parlamento. Y le voy a decir algo. Mire, nosotros hacíamos las obras que eran necesarias, ni por capricho ni por el color político de los alcaldes y aquí hay más de un Alcalde que lo puede corroborar en esta sala.

Y le digo esto, porque usted ha mantenido una reunión recientemente con un Alcalde y con su comunidad educativa, con la de ese municipio y manifestó que las obras se hacían por capricho político. Y yo le emplazo a usted a que mire todas las obras que se han hecho en estos últimos años y verá como el criterio que se ha seguido ha sido el de las necesidades educativas, de las comunidades de los municipios, independientemente de quien gobernara en los mismos.

Como ve, un presupuesto que disminuye, que baja el gasto de funcionamiento de centros, que no mejora la infraestructura educativa y que por lo tanto, ataca directamente a la educación pública.

En segundo lugar, le decía que es un presupuesto que ataca a la equidad y la inclusividad del sistema educativo de Cantabria. Y rápidamente le voy a citar algunas partidas.

Voy a comenzar con la escolarización temprana, que es esencial, lo sabe usted igual que yo. Es esencial para la igualdad de oportunidades y para el éxito educativo posterior.

Este presupuesto frena la apuesta hecha en los últimos años por el primer ciclo de Educación Infantil. Y le digo esto porque bajan las partidas que hay en la Fundación Cántabra para la salud y el bienestar social y también las destinadas a las entidades locales para esta educación.

Y esto pone de manifiesto que hay un frenazo en esta política educativa. Claro que tampoco es de extrañar cuando su Director General, supongo que por indicación suya, dijo que esta escolarización era un lujo que había que revisar. Y ahora comprobamos a qué se refería cuando hablaba de revisar. Lo mismo que ustedes a los recortes les llaman ajustes, cuando ustedes revisan estamos hablando de que ustedes recortan y frenan, paralizan. Y paralizan en este caso, una política esencial importante para la igualdad de oportunidades.

De ataque a la equidad hablamos también cuando se bajan un 15 por ciento a las ayudas al transporte para Primaria y Secundaria. Ayudas que como saben, van destinadas a aquel alumnado de zonas alejadas, a chicos y chicas que las necesitan para poder seguir estudiando después de la educación obligatoria y que son imprescindibles para combatir el abandono escolar temprano.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Señora Portavoz, es mi obligación decirle que lleva en estos momentos dos minutos más de lo inicialmente concedido para que vaya concluyendo.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Pues muy bien, sea generoso, como se ha sido en todas las Comisiones, Sr. Presidente, y yo intentaré resumir.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Mi obligación es advertirla y en términos normales, soy evidentemente generoso, pero también rogarle que no se exceda demasiado.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Muy bien. Pues le digo, ataque a la equidad también, porque bajan todas las partidas de colaboración con los ayuntamientos para los programas de cualificación, en concreto un 19,3 por ciento. Bajan las ayudas a las AMPAS un 36,36 por ciento. Las ayudas a aquellos colectivos y organizaciones que están trabajando con alumnado de necesidades educativas especiales, también las partidas para el Consejo de la Juventud, para la convivencia escolar. En definitiva, ataca la equidad, la inclusividad y la igualdad de oportunidades del sistema educativo.

Está recortando, Consejero, a colectivos y a alumnado que más ayuda necesita.

Y mire, éramos la Comunidad más inclusiva del Estado. Yo estoy segura que ahora no lo somos, porque hemos retrocedido. En estos momentos, tenemos menos recursos para la diversidad y para la interculturalidad, porque este es un presupuesto para retroceder y no para avanzar. Es un presupuesto para desandar muchos de los avances que se habían conseguido.



No puedo entrar en detalle, en la Universidad de Cantabria. No puedo entrar por falta de tiempo, pero le diré que me preocupa que el compromiso que adquirió el Presidente con la Universidad de que antes de que acabara este año tendríamos un nuevo contrato-programa, no es así. Y que desaparecen programas importantes de ese contrato-programa.

Y me preocupa que volvamos a tiempos pretéritos en que la Universidad cada año vivía pendiente de su financiación. De la misma manera que esa apuesta que usted hizo por la Formación Profesional, para nuestro entender se ha quedado en fuegos de artificio.

¿Sabe qué le diría hoy el anterior Portavoz del Partido Popular?, que suprimiera la Dirección General. Porque eso es lo que escuchamos aquí a lo largo de los últimos años; decía que era ridícula y que no servía para nada. Yo, no se lo voy a decir porque creo que cumple una función importante, pero sí que le voy a pedir que de una vez por todas, dé usted un impulso a la Formación Profesional. Porque, desde luego, fuimos nosotros los que la sacamos del ostracismo en el que se encontraba.

Y con respecto a Cultura y Deporte, decirle que son unos presupuestos opacos, sectarios y poco rigurosos; que ocultan criterios con los que se van a desglosar las partidas; que desaparecen nominativas importantes y que destaca el incremento también de las partidas destinadas a empresas privadas, en detrimento de instituciones sin ánimo de lucro.

Yo concluyo. Concluyo, Presidente, diciéndole una cosa, primero, que usted ha recibido porque ha hecho alusión hoy aquí a insuficiencias presupuestarias de algunas partidas del ejercicio de este año. Usted ha recibido un buen presupuesto en 2011. Y yo sé que va a hacer alusión usted al plan de reequilibrio. Pero yo le voy a volver a explicar, porque lo hicimos ya en la primera comparecencia -finalizo, Sr. Presidente-

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Sí le ruego que sea sí. Porque mire usted, la obligación del Presidente es cumplir el Reglamento; no es nada personal, evidentemente.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Muy bien.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Pero el exceso ya es notable.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Le pido un poco de benevolencia, porque yo acabo en unos segundos.

Ese plan de reequilibrio que usted ha hecho referencia en alguna ocasión, contempla la bajada que se hizo en el año 2011 con respecto al 2010. Y yo le tengo aquí, y le animo a que lo lea y que vaya a la concertada. Porque usted hablaba de recortes que iba a hacer esta Administración, ya se hicieron. Y los recortes de ahora solamente le pertenecen a usted.

Por lo tanto, yo le rogaría, Consejero, que realmente la educación sea una prioridad para este Gobierno. y que realmente este presupuesto, si llega a salir de la Cámara como ha venido, sea un presupuesto que apueste por la educación. Porque hasta este momento, hay una falta de ideas y de proyecto político de ustedes importante. Y solamente lo que hace es poner en riesgo logros importantes de este sistema.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Gracias a usted, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, por tiempo también aproximado de diez minutos.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Muchas gracias.

Bien, Sr. Consejero, su primer presupuesto como miembro del Ejecutivo cántabro y he de decirle que no por previsible es menos decepcionante.

En educación, pues en su primera intervención pública como Consejero, quizás en un arrebatado de sinceridad, ya nos adelantaba que posiblemente hubiera recortes. Y usted, fiel a lo que dijo, ha elaborado unos presupuestos que recortan la educación pública. Y eso en nuestra opinión, en la del Grupo Regionalista, que tenemos opinión en educación, es negativo para los intereses de Cantabria.

Veamos el detalle. En el Capítulo 1, del programa 321-0, el artículo 12: personal funcionario y estatutario, baja 3.274.000 euros. Y usted nos dice que la reducción de esa partida de gastos de personal proviene de haber quitado cuatro millones por jubilación anticipada.



Pero en cambio, si vamos al presupuesto de 2011, nos dice otra cosa y tendrá que aclarárnoslo usted. Porque mire, en primer lugar, usted habla de cuatro millones cuando en el presupuesto de 2011, aparecen tres millones, tres millones para incentivar la jubilación anticipada.

Y en segundo lugar se corresponde con el artículo 14, no con el 12 y usted lo está uniendo todo.

Por tanto, y en definitiva, Sr. Consejero, para el personal funcionario y estatutario, lo real es que usted detrae 3.274.000 euros, que esos están de menos. Y lo que hace es ampliar en el artículo 14, las sustituciones de seis a ocho millones.

Si estuviese aquí el anterior Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, hoy Presidente de esta Cámara, le llamaría usted un poco tramposillo, porque se lo oímos mucho, mucho al anterior Portavoz de Educación.

Además este año, aumenta el número de alumnos, aproximadamente unos 1.500 alumnos más, y si queremos mantener la ratio de alumno por profesor, pues lógicamente debiera aumentar la partida de gastos por personal.

Por tanto, esta reducción en gastos de personal, sólo puede obedecer a dos cosas, y si hay otra razón, espero que nos la aclare. O que se reducen el número de profesores o que va a reducir los salarios del personal docente; también puede ser que aumente la ratio de alumno por profesor.

También se reducen los gastos contenidos en el Capítulo 2 de la estructura presupuestaria. Todos conocemos la situación económica en la que nos encontramos, y la necesidad de ajustar los gastos corrientes. Sin embargo, hablando de educación, a nadie se le escapa, que una reducción como ésta va a dificultar una gestión óptima; y en este sentido, se le está exigiendo, se le está exigiendo un enorme esfuerzo a los centros públicos por mantener los estándares de calidad.

Por el contrario, aumenta significativamente la financiación de los centros privados sostenidos con fondos públicos, con una subida, que mucho me temo, marca cual va a ser su línea de gestión durante esta legislatura.

Esta partida aumenta un 3,3 por ciento sobre el 2011; dos millones casi y medio. Resulta, cuando menos, llamativo. Y el Sr. Consejero nos dice que se ajusta a la realidad y que no se corresponde con ninguna modificación en los conciertos. Si usted lo dice, Sr. Consejero, tendremos que creerle, y le digo, que tomamos con un compromiso firme lo que usted adquiere aquí hoy. Aunque no deja de sorprendernos, después de la diligencia, exactamente, 24 horas tras su nombramiento, con la que anunció nuevos conciertos.

Además pensamos que si toca ajustar, si toca ajustar los presupuestos, pues en todos los apartados, también en éste. Pero sin embargo, aumenta.

Por otro lado, también observamos que este presupuesto, no solamente no incrementa la apertura del aula de dos años, sino que las reduce; y esto, se puede apreciar en municipios pues de la talla de Torrelavega y Camargo, pero también en otros más pequeños como Reocín y Suances.

¿Y esto qué quiere decir, a qué se debe? ¿Se van a reducir aulas o deberán asumirlo los ayuntamientos? Y mi pregunta es, ¿podrán asumirlo los ayuntamientos sin su ayuda?

Pero es que también a las entidades locales -otra vez a las entidades locales- les reduce 225.000 euros para convenios para obras y equipamientos y en las ayudas para los CPCI, y salen, en definitiva, muy mal parados todos los ayuntamientos, contrariamente a lo que usted nos ha dicho.

Y con respecto a la Universidad, pues la anterior Portavoz de Educación del PP, criticaba, un año tras otro, que los presupuestos en esta materia bajaban. ¿Pues qué le diría este año con la bajada que sufre?, que es verdaderamente importante. Especialmente, yo destacaré la de investigación, dos millones de euros para investigación. Porque en nuestra opinión, los fondos destinados a investigación, no deben nunca sufrir merma de recursos.

En definitiva, este presupuesto, reduce notablemente los gastos destinados a la educación pública, poniendo en peligro los logros obtenidos en los últimos años, no sin mucho esfuerzo; especialmente, en lo que se refiere al personal docente funcionario y estatutario.

Este ajuste no se produce en la financiación de la educación privada, y esperemos que usted no venga a romper el equilibrio existente hasta ahora entre ambas, porque nosotros entendemos la educación como un servicio público, universal, que elimine discriminaciones y aspire a una educación, excelencia para todos, y que hoy vemos peligrar.

En cuanto a cooperación al desarrollo, pues esta Consejería, usted lo ha dicho, disminuye respecto al año anterior un 8,52 por ciento, y es una reducción muy importante desde el punto de vista global.



En momentos de crisis, si hay algún programa especialmente necesario, es el de la ayuda al desarrollo, dirigido precisamente, a los colectivos más desfavorecidos. Y debo destacar, la desaparición de la ayuda humanitaria y de derechos humanos. La ayuda al pueblo saharauí, por ejemplo, se reduce en la partida de soberanía alimentaria, la de educación. Y además, desaparece la destinada al programa "vacaciones en paz", de 30.000 euros que sufragaba el viaje de los saharauis a Cantabria.

Ustedes en la oposición, reclamaban que se subiera, y cuando tienen responsabilidades de gobierno, incumplen los compromisos adquiridos, tanto con el delegado saharauí, como con la actual directora de universidades, responsable del tema saharauí. Pues tengo que destacarlo porque es una contradicción más.

Y entrando en los ámbitos de cultura y deporte, pues tengo que recordar lo que nos decía la responsable, la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, aquí, cuando decía que suponía una involución porque representaba el 2,9 por ciento del global, no sé porqué me da que este año que baja al 1,58 le va a parecer fantásticos, pero es su contradicción no la nuestra.

No entraré en el debate sobre la reducción del presupuesto, pero sí lo haré sobre la distribución, que es lo que verdaderamente marca la diferencia.

En cultura se reduce un 8,7 por ciento, respecto al 11; pero fíjese que curioso donde se baja es en inversiones, con un 16,3 por ciento en el 6 y un 18,3 en el 7. Ni inversión nueva ni plan de choque ni nada.

En cambio, en cambio el Capítulo 2 de gastos corrientes se reduce solo un 0,3 por ciento y el 4, transferencias corrientes, incluso sube. ¿Dónde está aquello de reducir los gastos corriente?, pues yo se lo digo, lo que se podía hacer ya lo hizo el anterior Gobierno, no se puede ajustar mucho más. Entonces, sus acusaciones se demuestran falsas.

La distribución de las ayudas a las instituciones sin ánimo de lucro es absolutamente irregular. Bajan todas las federaciones, asociaciones y análogos y aparecen nuevos beneficiarios: producción audiovisual, asociación a empresas de artes escénicas y la edición audiovisual además tiene otra línea nueva de ayuda, lo que no parece estar muy justificada.

E igual ocurre en las ayudas a las entidades privadas, con un importante incremento de 130.000 a 630.000 euros; me parece muy llamativo, porque aparece otra vez nuevos beneficiarios. Otra vez producción audiovisual, artes circenses, circuito de música, empresas de artes escénicas, un inusitado, inusitado interés que a usted se le ha despertado por este mundo de las artes escénicas y que me parece sospechoso por el ámbito en el que se rodea.

Y usted decía que las decisiones de ayuda se tomaban a dedo. Pues mire, tengo que decirle utilizando sus propias palabras raya un poquito en lo grotesco, Sr. Consejero. Mientras tanto se bajan o directamente se suprimen las ayudas a entidades locales y la bajada para excavaciones arqueológicas y La Garma, me da muchísima pena y me parece un error, considerando la riqueza arqueológica de Cantabria que nos singulariza y nos destaca y que usted lo deja en algo simbólico.

Y la sociedad Año Jubilar, que bueno, que ya nos ha dicho que va a quedar en nada, se ha quedado ya de momento con 100.000 euros en el capítulo 4; pero me preocupa especialmente qué va a pasar con los importantes programas y proyectos que se habían iniciado de caminos de Europa, de la declaración de patrimonio del camino del norte. Espero que nos dé luz sobre este tema.

Y el Palacio de Festivales que queda con una reducción del 13,5 por ciento respecto al 11 y el FIS que se reduce un 20 por ciento. Pues así no veo cómo va a cumplir usted aquél objetivo que nos anunció de priorizar la oferta cultural de calidad; porque milagros, Sr. Consejero, solo los santos.

Y entrando en el tema de deporte, pues se produce una reducción del 3,13 por ciento con respecto a 2012.

Y como en cultura, las transferencias corrientes suben un 1,4 por ciento, incluso eliminando la aportación que se hacían años anteriores a la Sociedad Regional de Turismo, por valor de medio millón. En cambio las inversiones bajan hasta un 20 por ciento, en el caso del Capítulo 4. ¿A esto se refería usted cuando hablaba de austeridad?

Veamos las ayudas a las entidades locales para las escuelas deportivas. Suben de manera general todas, pero de una manera muy, muy dispar. Mire, desaparece las ayudas a cuatro ayuntamientos, Santander y tres del PSOE, Colindres, Suances y Val de San Vicente.

Hay un grupo de ayuntamientos con subidas espectaculares, de entre el 100 por ciento y el 233 por ciento. Casualmente Astillero, Cabezón, Castro, Laredo y Piélagos. Aparece un nuevo ayuntamiento, Bezana, con una cifra importante, 7.000 euros, no vamos a entrar a valorar y el resto tienen cantidades tan pequeñas que son ridículas. Porque San Felices sube 48 euros, Reinosa 24 y también alguno del PP, 92 euros por ejemplo Alfoz de Lloredo.



Entonces, usted dijo que no caerían en la arbitrariedad y en la discrecionalidad; pero visto lo visto lo suyo es de una hipocresía sin parangón. Por qué criterios ha utilizado usted si no son los de la arbitrariedad y la discrecionalidad.

Desaparecen las ayudas a los institutos municipales de Torrelavega y Santander, que nos parece algo incomprensible, salvo que usted nos diga que ha buscado una fórmula por otra vía para compensarles, esperamos que nos conteste a esta cuestión.

Y desaparecen las ayudas nominativas a los acontecimientos deportivos y queda de manera genérica y bajando casi un 20 por ciento. Esto supongo que para ir justo en dirección contraria a lo que había anunciado usted aquí de impulsar las competiciones deportivas.

Y las ayudas a las federaciones suben un..., en torno a 100.000 euros. Es la única promesa que usted ha cumplido; pero ¿cómo?, porque lo importante es cómo.

Las subidas vuelven a ser ínfimas en todas las federaciones, salvo golf, rugby, surf y tenis; que suben entre un 15 y 27,5 por ciento. Y volvemos a lo de antes, ¿cuáles han sido los criterios para un reparto tan desigual? Usted que acusa de arbitrariedad a otros, la ejerce con un desparpajo sorprendente.

Y especialmente llamativo es el cambio de las ayudas a las federaciones de bolo y remo, que desaparecen como concepto genérico y que usted aquí nos dice que es para no ser sectario. Bueno, pues también espero que usted nos dé respuesta a esto. Y sin embargo, se suprimen ayudas a la fundación de bolos, a la asociación de peñas, al club de Buelna, en fin. Y las ayudas al deporte de discapacitados.

Vamos a ver, no diga usted lo que no es cierto. Sufre un cambio importante, ciertamente, usted sube a las federaciones pero suprime las ayudas a las asociaciones. No diga lo que no es.

En concreto, y en total, entre federaciones y asociaciones, en el 2011 se hacían aportaciones por 88.213 y usted sólo por 79.000. Y eso si no fallan las matemáticas quiere decir que usted baja las aportaciones para discapacitados nada menos que 9.213 euros, Sr. Consejero, no disfrace la verdad o no oculte la verdad.

Bien, y usted suprime también a los ayuntamientos, a esos que usted ayuda tanto, suprime las ayudas para medicina deportiva.

Y vamos a hablar de los compromisos en inversiones. Esto de, esto que habla usted de que solamente con los plurianuales no le deja capacidad de maniobra y tal.

Bien, en el consorcio hay seis ayuntamientos, seis ayuntamientos. Y el sexto, Suances entró porque un ayuntamiento suyo del Partido Popular, Ramales de la Victoria renunció, pero estaba abierto a cualquier ayuntamiento que lo solicitara y uno del Partido Popular que lo solicitó renunció a ellos. Y para no perder el dinero, pues el siguiente que lo había pedido, que era Suances, lo obtuvo.

Y de la federación española de vela, por ejemplo, pues fijese que sectarios eran los anteriores responsables de la materia que asumían ese compromiso para el campeonato de vela del año 2014 en Santander.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Sra. Portavoz, le ruego que vaya concluyendo al igual que antes al pasar 12 minutos la hago una primera observación.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Finalizo. Muy bien. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Bien, y Sociedad Regional de Cultura y Deporte. Tiene un incremento respecto al año 2011 de 245.363 euros, un 4,4 por ciento. Esto es para nota, Sr. Consejero, porque usted no estaba aquí; pero el año pasado el Partido Popular presentó enmiendas a la Sociedad Regional de Cultura y Deporte que la dejaban a cero euros, a cero euros. Y usted llega y no solamente no la suprime sino que incrementa el presupuesto un 4,4 por ciento.

Pero es que además, cómo reparte el presupuesto. Mire, un 47 por ciento para gastos corrientes y un 53 para inversión. Y además, los gastos corrientes suben un 24 por ciento, mientras que las inversiones bajan un 8,4 por ciento.

Quizá, digo yo que será, porque para sustituir al Director anterior usted ha nombrado a dos. O el director anterior valía el doble o los de ahora valen la mitad. No sé, igual usted también me lo aclara.

En conclusión, en materia de cultura y deporte los grandes perdedores, contrariamente a lo que usted nos dice, son los ayuntamientos, que verán mermada muchísimo los recursos en educación, en cultura y en deporte.

Es un presupuesto arbitrario, que se rige por criterios muy poco objetivos, Sr. Consejero, muy poco objetivos.



Usted predica una cosa y hace otra. Y especialmente sorprendente por todas las acusaciones que desde el primer día usted ha estado vertiendo contra el anterior Consejero.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Gracias Sra. Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, por el mismo tiempo de diez minutos.

EL SR. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: (Desconexión de micrófonos)... y bienvenido de nuevo al Sr. Consejero y sus Altos Cargos a esta su casa.

Seguramente que muchas de las críticas que hemos escuchado son más fruto de los rescoldos de las últimas elecciones que del análisis objetivo del presupuesto que hoy nos presentan. Porque en algunos sectores se dice que es un presupuesto continuista, que es lo mismo, y entonces lo que yo me pregunto es si es lo mismo, y es muy parecido, se están criticando a ustedes mismos.

Y por otra parte, tengo que valorar y además se lo dice alguien que tiene la experiencia de haber estado en ese paso del desierto de ocho años en la oposición de este Gobierno de Cantabria, con una diferencia, un Partido que gana las elecciones y tiene que estar ahí en el desierto porque los Partidos grandes, nacionales me refiero, suelen usar unos argumentarios que nosotros decimos que nuestra parlamentaria lo ha usado bien.

Pero claro, yo ya lo había oído en la anterior comparecencia lo mismo. Y ¿qué pasa?, que esos argumentarios si se usan adecuadamente como hizo el Partido Popular se llega a lograr mayorías absolutas en Cantabria y en España, pero vamos yo sé que a nivel nacional tenemos esos argumentarios que pueden funcionar bien.

Por cierto, lo manejó, que es una pena que haya salido de la sala, con mucho tino y yo la verdad es que ahí no voy a perder demasiado tiempo porque bastante poco tiempo tenemos y espero que el Presidente nos deje ahí, pues un poco más de tiempo; ya casi se lo pido antes de empezar.

No se puede hablar de recorte en la escuela pública de 4,5 millones de euros cuando está perfectamente explicado en dos conceptos que antes comentábamos, esa eliminación de los incentivos de jubilación respondiendo a la aplicación de la LOE, que precisamente no era una ley del Partido Popular, independientemente que ahí estuvo funcionando y seguramente que en algunas cosas para bien como bien sabemos.

Y por otra parte ese ahorro en el capítulo de trienios derivado de las jubilaciones, que como tenemos además en la sala parece que solo un Alcalde, algún exalcalde, pero varios exconsejeros, yo creo que nos entendemos perfectamente en el lenguaje que hablamos.

Y efectivamente las cuentas salen porque los trienios de los institutos jóvenes obviamente son menores y por ahí en el análisis que he realizado sale los 4,5 millones menos en la enseñanza pública.

Con relación a los centros privados sostenidos con fondos públicos, yo lo que tengo que decir Señorías es que ningún Gobierno debe de avergonzarse de la financiación de los centros públicos, me refiero a los centros concertados. Porque lógicamente el Estado, como hemos dicho ya más de una vez, tiene la obligación de prestar el servicio público de la educación y este servicio lo presta tanto en los centros con gestión pública como en los centros con gestión privada.

El término público-privado hace referencia no al servicio que es siempre público. Entonces esos centros concertados efectivamente curiosamente algunos están adscritos, como bien sabe algunas Diputadas que tenemos en la sala, adscritos a centros públicos. Entonces no se puede generalizar.

Y ahí lo que sí vamos es a aclarar que realmente en los centros concertados el coste por alumno es inferior, como saben probablemente sus Señorías. Hay estudios recientes que probablemente, insisto, lo manejan ustedes que en el caso de Cantabria, por ejemplo, el costo de la plaza concertada es de 2.899 euros y el costo de la plaza, de la pública es de 7.558; es decir, que hay un ahorro del 48,5 por ciento y en algunas Comunidades pues es en torno, ya digo, al 50 por ciento.

Luego podemos afirmar que la existencia de esos centros concertados mejora la financiación de la oferta pública, porque efectivamente funcionan de esa manera que estamos diciendo.

Este principio lo tienen muy claro Comunidades Autónomas como País Vasco, Cataluña, Navarra, una serie de Comunidades, donde el porcentaje de la concertada con relación a la pública es más elevado que el de Cantabria.



Probablemente algún día los poderes públicos nos vamos a tener que plantear a ver si a igualdad de trabajo igualdad de salario, y es de agradecer que en Cantabria en los últimos ocho años se ha hecho un esfuerzo importante y lo valoramos también, para equiparar esos salarios de los profesores de la concertada con relación a la pública.

Pero claro, si analizamos un poco el presupuesto vemos que efectivamente en el 2012 tenemos 76,5 millones, en el 2011, 74,05; si se hace la cuenta fácil que harían casi los niños de la ESO, incluso los que no promocionan, sale que tenemos un 3,31 por ciento de incremento.

Pero como antes me refería y en la sala lo entienden perfectamente los exalcaldes, los exconsejeros y todos los que se dedican a la cosa pública, en el ejemplo de un ayuntamiento que probablemente sea lo que mejor conozco, yo puedo tener un presupuesto y al final de año aquellas partidas que no llegan se incrementan, que es un poco lo que se hizo en la educación concertada y por eso sale esa diferencia de los cálculos que este Diputado ha realizado.

¿Qué sucede?, que la media de estos últimos años como así públicamente nuestra exconsejera nos lo manifestaba en reuniones que ha mantenido con directores de centros y con titulares, venía a ser entorno a un seis por ciento de media de subida en los últimos años.

Luego, si este año tenemos una subida de un 3,31, yo le digo al Sr. Consejero, que en realidad tenemos una bajada de un tres por ciento. E insisto que el argumento es que las partidas no estaban dotadas suficientemente y luego se hacían esos, vamos a ver, iba a decir apaños, entre comillas, que no es así, sino esas modificaciones presupuestarias que hacemos todas las Administraciones, suplementando aquella partida que no llega a final de año o cuando pueda ser.

Señorías, creo que todos somos conscientes que en Cantabria primero y luego en España ha habido un cambio político y los ciudadanos nos han dado la confianza para gestionar de otra manera. Y lo vamos a hacer, este presupuesto probablemente sea un presupuesto de transición, le vamos a llamar. Pero la idea que se tiene es de intentar aplicar y mejorar y gestionar de manera pues más óptima, vamos a decir.

El nuevo Gobierno va a impulsar una serie de iniciativas para mejorar la calidad de la educación, algunas ya las ha enumerado nuestro Consejero, pero claro tenemos ahí una losa que pesa encima de todas las Comunidades Autónomas, todas las Consejerías de Educación, que son el fracaso escolar, el abandono escolar, etc. etc.

Sí es cierto que en los últimos datos que se han dado, en los últimos cinco años, Cantabria hemos mejorado un 5,7 que es para felicitarnos todos. Y efectivamente estamos bajando, pero tenemos que mejorar esas cifras y yo creo que eso va a ser con el trabajo de todos.

También se da, los diferentes estudios que se realizan, se ve que no se corresponde el nivel de inversión y el nivel de gasto de las Comunidades que hacen muchos esfuerzos, como la de Cantabria, con informes como el de PISA, por ejemplo.

También me congratula que nuestro Consejero nos haya representado en encuentros internacionales, que por supuesto se aprende mucho de todos esos encuentros.

Y efectivamente hay un informe el McKinsey, en el que nos dice que estamos a un nivel de gasto por estudiante de 6.000, 7.000 euros que decíamos antes y tenemos una puntuación de 480, digamos puntos de unidades PISA para que nos entendamos.

Japón, por ejemplo, con el mismo gasto, tiene 520 puntos, nosotros estamos en un nivel de bueno, pero Japón con el mismo ingreso, con el mismo gasto, incluso inferior, está con 520 puntos; o Singapur, con 5.000 euros, 533 puntos; Corea del Sur. Pero no vamos a hablar o no vamos a poner ejemplos como Finlandia que a todos nos suena con ese 561.

Y en España en esos informes nos dice también, que una serie de Comunidades, Castilla y León, Navarra y alguna otra, obtiene mejores resultados que nosotros. Luego nos tenemos que pensar que a lo mejor tenemos que gestionar de manera más acertada.

También en esas conclusiones nos dice que, en ese informe McKinsey, que llega un momento que no por incrementar ese gasto se consigue una mejora sustancial, dado que tenemos otros factores que sin duda esta Administración va a tener en cuenta, como son la motivación del profesorado, devolverles autoridad, ese prestigio, esa mejora a lo mejor en la selección del profesorado.

Porque claro, no todo el mundo puede acceder, esos países que realmente están mejor que nosotros, muchas veces ha sido porque a lo mejor seleccionan mejor a nuestro profesorado. Habrá que incentivarles y habrá que analizar y copiar probablemente de otra gente. Finlandia, ese objetivo que hoy tenemos con 561 puntos. Pero bueno, Cantabria, yo creo que por el nivel que invierte en educación podemos mejorar y mucho.



Sí queremos desarrollar en los alumnos los valores del esfuerzo, del gusto por aprender, el espíritu emprendedor, la exigencia y responsabilidad personal y el sentido de los deberes con los demás, que desde la Consejería ya se está transmitiendo como siempre se ha hecho, para que se vaya mejorando y sobre todo que nuestros alumnos vean -y ahí soy un poco machacón- que sin esfuerzo no hay aprendizaje entonces, claro, se lo damos todo muy hecho y creo que esos valores se están transmitiendo.

Nos hablaba el Consejero de programas de actuación relevante, como decíamos antes, esa Cantabria Emprendedora, para gente de FP, sobre todo, que necesitamos, esas personas preparadas que van a ser los que van a generar puestos de trabajo y por ahí tenemos que caminar.

O el idioma que siempre ha sido una asignatura pendiente en España y en Cantabria.

De felicitar esa introducción del idioma inglés, a partir de tres años. Se ha trabajado en ello, pero habrá que mejorarlo muchísimo. Y sobre todo esa capacitación lingüística que muchas veces se ha hablado, pero que nunca llegamos a ello. Y es el profesorado, que es ese gran valor que tenemos, intentar motivarle e intentar formarle. Y sé que la Consejería está haciendo los esfuerzos más que suficientes para llegar ahí.

Como conclusión, animo a la leal oposición a enriquecer y aportar ideas, en base a este presupuesto. No hacer de la educación un arma arrojadiza. Si todos remamos en el mismo sentido, desde esas discrepancias lógicas que tenemos, lograremos preparar mejor a nuestros chicos.

Hablábamos allá en el mes de septiembre que íbamos a intentar no hacer ese arma arrojadiza en la educación y todos trabajar juntos.

El Partido Popular ha dado muestras en muchos foros que ha participado de colaborar con la Administración. Yo pido también esa colaboración, en diferentes foros, como puede ser desde el Consejo Escolar de Cantabria, el Consejo de la Formación Profesional, o el Observatorio para la Convivencia. Ya digo que ésa será la manera de preparar mejor a nuestros jóvenes.

Y por supuesto desde el Grupo Popular estamos dispuestos a admitir todas esas propuestas constructivas que en la tramitación parlamentaria de los presupuestos se pueden hacer técnicamente. Y es curioso cómo ha hablado los diferentes portavoces de críticas, casi hasta nos reñían; que si decíamos la verdad estábamos mintiendo. Tampoco hay quien lo entienda.

Es decir, que si alguien encuentra en un cajón no sé qué y lo dice; en este caso son las facturas que aludían; y parece que si se dice la verdad, en vez de reconocerlo y arreglarlo, que será lo que tenemos que hacer, es mejor reñir y decir: no, usted miente. Está diciendo la verdad, de esas facturas que a lo mejor aparecen por ahí en algún sitio, que probablemente era a lo que se refería.

Termino felicitando al Sr. Consejero, por presentar un presupuesto realista y valiente. Realista, valiente y atrevido con la que cae. Porque es curioso, lo que nunca ha pasado en España, ahora sucede. Que a veces se hacen protestas y se hacen manifestaciones que ya se llaman preventivas, por si acaso. O sea, ya no es que yo protesto por algo, sino por si acaso vamos a intentar manifestarnos o hacer demagogia con la educación, enfrentando los sistemas, etc., etc.

De tema de cultura y del tema de deporte...

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Pediría, al igual que a los demás Portavoces, le advierto que le queda muy poco tiempo. Porque ya lo ha agotado y pasado dos minutos, el inicialmente concedido.

EL SR. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, probablemente...

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Ha habido tolerancia para todos...

EL SR. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Efectivamente

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Pero si quiere hablar de otros temas; le ruego, telegráficamente...

EL SR. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Sr. Presidente, muchísimas gracias.

Solamente estaba diciendo que de esos temas como no puedo hablar y ha hablado el Consejero, sí decir que probablemente a la leal oposición le pase como a este Portavoz, que se le hace muy largo cuando habla el otro Portavoz y sin embargo el tiempo es muy limitado. Pero bueno, nos pasa en este caso.



Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Este es un departamento muy amplio y cada uno ha ocupado sus tiempos en lo que ha estimado oportuno. Y por tanto, nada que decir sobre ello.

Bien. Ahora, para finalizar esta sesión tiene la palabra el Sr. Consejero, por tiempo de treinta minutos.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Y pueden estar tranquilos el Presidente y sus Señorías que no voy a agotar esos treinta minutos de los que dispongo.

Quiero comenzar, lógicamente, agradeciendo los comentarios de los partidos de la oposición y de manera especial, quiero agradecer al Grupo Parlamentario Popular su apoyo a los presupuestos, a las ideas, a las líneas de actuación que hoy presentamos.

Desde nuestro punto de vista es indudable que los presupuestos de educación que hoy presenta el Gobierno de Cantabria ponen de manifiesto un compromiso. Y es el compromiso del Presidente del Gobierno, de que no hubiera recortes en esos tres grandes ámbitos que se han repetido una y otra vez, que son: el ámbito de la sanidad, el ámbito de la educación y el ámbito de los servicios sociales.

Yo puedo entender que a la oposición esto les moleste. Porque, en definitiva, qué mejor argumento querrían que poder decir que nuestro Presidente no había cumplido con su palabra y que había recortes en educación.

Señorías, no es así. Y yo como Consejero del área de educación estoy feliz de que el Presidente haya cumplido con su promesa. Porque esto, indudablemente, nos permitirá mantener la calidad, sin realizar ningún tipo de recortes en los servicios, en un tipo de recortes en las plantillas e incluso teniendo la posibilidad de poner en marcha, como acabamos de informar algunos de los programas de los que vamos a poner las bases porque la situación económica no nos permiten más.

La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ha calificado estos presupuestos de falsos y de que no corresponden a datos reales. Yo tengo la impresión, y vaya por delante, que no soy una persona con experiencia en el ámbito político, de que están convencidos de que por mucho que se repite una idea, la idea termina siendo verdad. Yo creo que no. Yo creo que eso no es así.

Ustedes saben, tienen que saber como dejaron la economía de Cantabria. Tienen que saberlo. Porque si no lo saben es que nos tenemos que congratular de que el pueblo de Cantabria les haya enviado a la oposición, porque estaban gobernando con una irresponsabilidad mayúscula. Si no lo saben, si no lo saben.

Y si lo saben, la realidad es que estaban ocultando una realidad que nosotros hemos heredado y que por activa y por pasiva el Presidente y la Consejera están queriendo trasladar a la sociedad.

Y ustedes con una actitud que para mí es un tanto irresponsable porque no ha sido el Gobierno del Partido Popular el que ha originado estos agujeros y luego, si me da tiempo me referiré a alguno.

No es el Partido Popular el que los ha originado han sido ustedes, que ahora el Presidente del Gobierno diga que hay unos agujeros, que el Gobierno va a tener que hacer frente y llega a decir que no sabe como. Claro, es que yo me lo explico perfectamente, porque claro, si yo tengo un presupuesto de 2.400.000 de euros y me encuentro con que Cantabria tiene una deuda de facturas, de cosas que han ido apareciendo en torno a los dos mil. Sólo ayer salía la partida con las farmacéuticas, 250 millones de euros, creo recordar, decía la prensa.

Es que esto me está pasando a mí en la Consejería. Es que yo tengo un Director General en la Sociedad Regional de Cultura y Deporte que me dice que tenemos comprometidos en infraestructuras más de 10 millones de euros, de obras que se han hecho que se están tramitando y que tenemos que pagar, y que no existe el dinero para pagar eso.

Y dices, bueno, claro que habrá que pagarlo, claro que tendremos que ver como se aborda esa situación. Sí, sí, no, ya, ya daremos al Parlamento toda la información correspondiente.

Bueno, ¿qué quiere que le diga? Es decir, a usted le puede parecer unos presupuestos falsos, pero no lo son. Son los Presupuestos de un Gobierno responsable. Y de un Gobierno que por otro lado, dice a la sociedad que además de tratar de sacar adelante estos presupuestos, hay una deuda heredada a la que vamos a ver como hacemos frente.

Se ha referido usted y lo quiero comentar porque entenderá que todo lo que hace referencia a la universidad me afecta de una manera muy particular, muy personalmente. Se ha referido usted a la universidad y ha hecho referencia a



como este Gobierno, el nuevo Gobierno del Partido Popular, reduce, recorta el presupuesto de la Universidad. Bien, entiendo que le discurso tiene que ser el que es.

He intentado comentar, he intentado explicar que el Gobierno de Cantabria, el Gobierno del Partido Popular ya ha comprometido con la Universidad de Cantabria el resultado de la financiación del Campus de Excelencia aprobado en la última convocatoria, que asciende a cinco millones de euros.

Y les recuerdo que esa misma partida, el año anterior fue de dos millones de euros, que fue lo que ustedes comprometieron. Lo mismo que comprometieron los más de cinco millones anteriores con una diferencia, y es que de los 7,5 millones aproximadamente de euros que con motivo del Campus de Excelencia ustedes comprometieron con la universidad, nos hemos encontrado con que todavía quedan por pagar más de cuatro millones de euros, que lógicamente, no sé, quizá, el anterior Consejero de Economía los haya utilizado para alguna otra cosa. Pero ese dinero que llegó del Gobierno de Madrid para ser transferido a la universidad, no fue transferido a la universidad, y ahora, es este gobierno el que tiene que hacer frente también a esa transferencia. Y además, hemos comprometido los cinco millones nuevos.

Hay ámbitos en los que yo no acabo de entender la actitud del Partido Regionalista. Y ese ámbito es en el ámbito de los conciertos. No lo entiendo, sinceramente no la entiendo.

El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, creo que ha explicado con una nitidez absoluta, como el servicio que ofrece el estado de la educación, que es un servicio público, se presta tanto con los colegios públicos, como con los colegios concertados.

Existe un procedimiento, existe una legislación, existen unos derechos, y ni usted ni yo, podemos, debemos actuar en contra de esos derechos y de esa legislación.

Todos los años -si, no es que usted me ha hablado de algo que me puede estar pidiendo, que yo vaya en contra de la legislación- todos los años, se lo voy a explicar, entonces, antes de hablar de esos temas, entonces, piénselo un poquito más.

Todos los años, a primeros de año, en enero, hay una convocatoria de los conciertos. Una convocatoria de renovación, una convocatoria de acceso, donde los centros que consideran que tienen derecho a algo, derecho reconocido por la ley, lo solicitan, y hay unos informes de la inspección, y hay unos informes jurídicos, esto lo tiene que saber muy bien la Consejera de Educación; entiendo que usted quizá, no tanto. Bueno, le puede preguntar.

Y a resultas de esa convocatoria, y a resulta de esas solicitudes, y a resulta de esos informes, hay una resolución. Me está usted diciendo a mí, ¿me estaba usted pidiendo a mí, el compromiso de que no concediera ningún incremento de conciertos a los colegios concertados, o ningún acceso nuevo a los colegios concertados?

Me estaba usted pidiendo eso cuando he hecho referencia a que lo que yo he dicho, lo que yo he dicho, es que en el curso 2011-2012, no ha habido ninguna modificación de conciertos, salvo la que dejó aprobada la anterior Consejera, y que el sindicato STEC públicamente calificó de la agenda oculta del Partido Popular.

Una pequeñísima, porque era pequeñísima la ampliación de una línea en un curso, en un colegio, aprobada y firmada por la anterior Consejera. Pero de verdad, que algo que ni el Partido Socialista..., es decir, se están situando ustedes con ese discurso, no sé, en una postura absolutamente decimonónica. Piénsenlo bien. El ámbito de la educación requiere un poquito de estudio, requiere un poquito de profundidad. No utilicen eslóganes de la izquierda radical. Todos los padres tienen derecho a la educación, todos los padres tienen derecho a la educación.

Y en relación con los colegios concertados, hay muchos padres, y puede usted mirar alrededor, también en su Grupo Parlamentario que eligen la educación concertada.

Los resultados académicos de la educación concertada son buenos, son muy buenos, y el coste -como nos acaba de recordar el Portavoz del Partido Popular- ¿qué tienen ustedes?, ¿qué tiene usted contra que los padres elijan colegio, contra que los niños tengan buenos resultados?, ¿qué tienen ustedes contra el hecho de que dispongamos de más financiación para los centros públicos, por el hecho de que nos cuesta menos la escolarización en los centros concertados?

Se ha referido la Portavoz del Partido Regionalista a las infraestructuras, y también, se ha referido al personal de las sociedades. Es un tema muy peligroso, meterse en ese terreno es un tema muy peligroso.

Solamente le voy a dar un dato, porque he prometido no agotar el tiempo, y ya veo cara de aburrimiento en el Presidente de la Comisión.



EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): No, no, en absoluto, estoy siguiendo con todo el interés el debate, porque creo que es algo que merece la pena, así que niego la mayor. No, en absoluto.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Pues si no es así...

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): A lo mejor el Presidente tiene que estar impasible, que es otra cosa.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Está impasible. Bueno, entonces, si eso es así, miren, permítame, en el presupuesto, en el presupuesto de la Sociedad Regional de Cultura y Deporte del año 2011, para personal había una partida de 1.700.000 euros, eso decía el presupuesto.

¿Usted sabe cuánto va a ser? Nosotros no hemos contratado a nadie ni hemos echado a nadie en la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, ¿sabe usted cuánto va a ser el gasto real al finalizar el año?, ¿no lo sabe, verdad?, pues es 2.600.000 euros.

Es decir, cuando usted me acusa a mí de que he incrementado el presupuesto en personal, pues es lo mismo que cuando la Consejera de Educación me acusa de: he incrementado el presupuesto para la formación, perdón, para los centros concertados.

¡Oiga!, mire, no, hemos puesto el presupuesto real. Yo, si usted me lo pide, a lo mejor me planteo un adelgazamiento de personal en la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, hasta llegar al 1.700.000 que estaba presupuestado en el 2011. Pero no, no, he de reconocer que no me lo plateo ni se me pasa por la cabeza.

Y en relación con las infraestructuras, prefiero en estos momentos no dar demasiados detalles, pero tengo que decirle y responde a la realidad, que las facturas, las obras de las facturas licitadas, muchas de ellas terminadas y otras a punto de terminar, dan un saldo a la Sociedad Regional, de más de 10 millones de euros de agujero, que no sabemos cómo pagar. Que vamos a tener que pagar, porque tendremos que reconocer esas facturas.

Quizá no reconozcamos el procedimiento con el que se han adjudicado obras sin contar con la partida presupuestaria correspondiente, pero las obras están ahí y ése hecho va a limitar y mucho, la posible actuación en infraestructuras de este Gobierno.

Tanto es así -y con esto termino, Sr. Presidente- tanto es así, que nos vamos a ver obligados a pedir al Grupo Parlamentario Popular, algunas modificaciones a la Ley de Presupuestos, con un único objetivo y es poder disponer de algo de dinero para poder hacer algunas de las infraestructuras deportivas a las que nos hemos comprometido.

Porque si pasamos el dinero de infraestructuras a la sociedad, corremos el riesgo de que la única posibilidad que tenga el Director General, sea destinarlos a pagar el agujero.

Decía que terminaba, pero me ha venido a la cabeza un comentario que me parece muy injusto, un comentario que me parece muy injusto. Ha hecho usted referencia y yo he entendido la insinuación, a que el incremento de algunas de las partidas en el ámbito de la cultura, pueden tener que ver con la actividad profesional que el Director General de Cultura desarrollaba, antes de ser nombrado Director General.

Antes de hablar así, piénselo mejor, piénselo mejor, piénselo mejor.

Desde el primer momento, desde el programa del Partido Popular, hemos planteado y queremos desarrollar una actuación en el ámbito de la cultura, en la que los creadores cántabros tengan un protagonismo mayor, los creadores y las empresas de Cantabria. Eso es lo que hemos reflejado en el presupuesto. No utilice, no vuelva a utilizar, que yo sepa yo no he acusado a mi Director General de Cultura de estar haciendo, incrementando el presupuesto porque antes pudiera formar parte de un grupo empresarial que tenía un teatro. Yo..., no me consta.

Y en relación con el Director General de la Sociedad, que veo que les preocupa mucho, le voy a dar dos datos. Uno, el anterior Director General de la Sociedad Regional cobraba 60.000 euros al año, el actual cobra 45.000 euros. Es más, ha asumido de momento tres funciones: Director General de la Sociedad Regional de Cultura, Director de la Sociedad Gestora, ahorrándonos 75.000 euros que era lo que cobraba el anterior. Eso es lo que me han dicho los papeles, las nóminas. Ahorrándonos o nos los vamos a ahorrar 55.000 euros de un Director Administrativo.

Y esto..., ahorrándonos, se me estaba olvidando, el Director de un Consorcio; todas esas funciones las ha asumido el nuevo Director con un sueldo de 45.000 euros brutos al año, si ha usted le parece poca eficacia.



Bueno más, he contratado a otra persona con 40.000 euros, la suma de los dos si quiere usted la cifra suma 85.000 euros, que usted por lo menos supongo que será capaz de sumar 60 más 75 más 55 estamos hablando en torno a 200 y pico miles de euros.

Mire no, vamos a adelgazar las sociedades, vamos a adelgazar las sociedades, vamos a intentar que Cantabria destine sus recursos, los pocos recursos que tiene y los pocos recursos que nos han dejado a los mejores fines. Algo que ustedes desgraciadamente no han hecho.

El planteamiento que nosotros tenemos es un planteamiento profesional, va a huir de cualquier tipo de favoritismo, de clientelismo. Y todas las actuaciones que hemos hecho así lo van a demostrar.

Nos han pedido del Parlamento información en relación con una propuesta de ley realizada no sé si es por el Grupo Socialista, en relación con las instalaciones deportivas. La información será trasladada al Grupo Parlamentario Popular, porque así nos la ha pedido.

Tengo que decirle que de nuevo una de las grandes sorpresas con las que yo me he encontrado ha sido que cuando me han dado la relación de infraestructuras gestionadas desde la Consejería, no me refiero ahora a las infraestructuras deportivas gestionadas desde la Sociedad Regional, sino las gestionadas desde la Consejería, más del 80 por ciento de la inversión fue a ayuntamientos gobernados por el Partido Regionalista de Cantabria.

Ustedes, tengo que reconocerlo, son muy amigos de sus amigos. Unos ayuntamientos que apenas representaban el 20 por ciento de la población de Cantabria, recibían de la Consejería -el dato de la Sociedad también se lo daré- más del 80 por ciento. A eso me refiero cuando hablamos de clientelismo, a eso me refiero cuando hablamos de sectarismo y este Gobierno no lo va a tener.

De todas maneras a mí me sorprende que el Partido Socialista no les recriminara este tipo de actitudes porque realmente los ayuntamientos socialistas salían tan mal parados como los del Partido Popular, salvo en el consorcio de piscinas.

Sr. Presidente, no sé si ha agotado el tiempo pero si lo he hecho pido disculpas.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): No, no, no está cumplido el tiempo. No obstante no hay porqué agotarle.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): No hay porqué agotarle y yo no lo agoto.

Muchísimas gracias.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Pues únicamente me queda dar las gracias al Sr. Consejero por su presencia, dar también la bienvenida a todos los Altos Cargos que le acompañan. Y dar por finalizada a la sesión de la mañana.

A los que sean miembros de la Comisión les recuerdo que esta tarde a las cinco hay una nueva comparecencia.

(Finaliza la sesión a las trece horas y once minutos)